



*Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia*

Adaptación de las titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior

11 de junio de 2008

*Joaquín Lomba Maurandi
Coordinador de Grado de la UMV*



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia



**Real Decreto
1393/2007 por el
que se establece
la ordenación de
las enseñanzas
universitarias
oficiales**

29 de octubre de 2007



**Decreto
Regulador
C.A.R.M.**

¿ 2º semestre 2008 ?



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

Cambio metodológico de los sistemas de enseñanza y aprendizaje



Formación basada en el trabajo del estudiante: ECTS



Docencia en función de las competencias profesionales



Revisión de las titulaciones actuales y reordenación de las enseñanzas

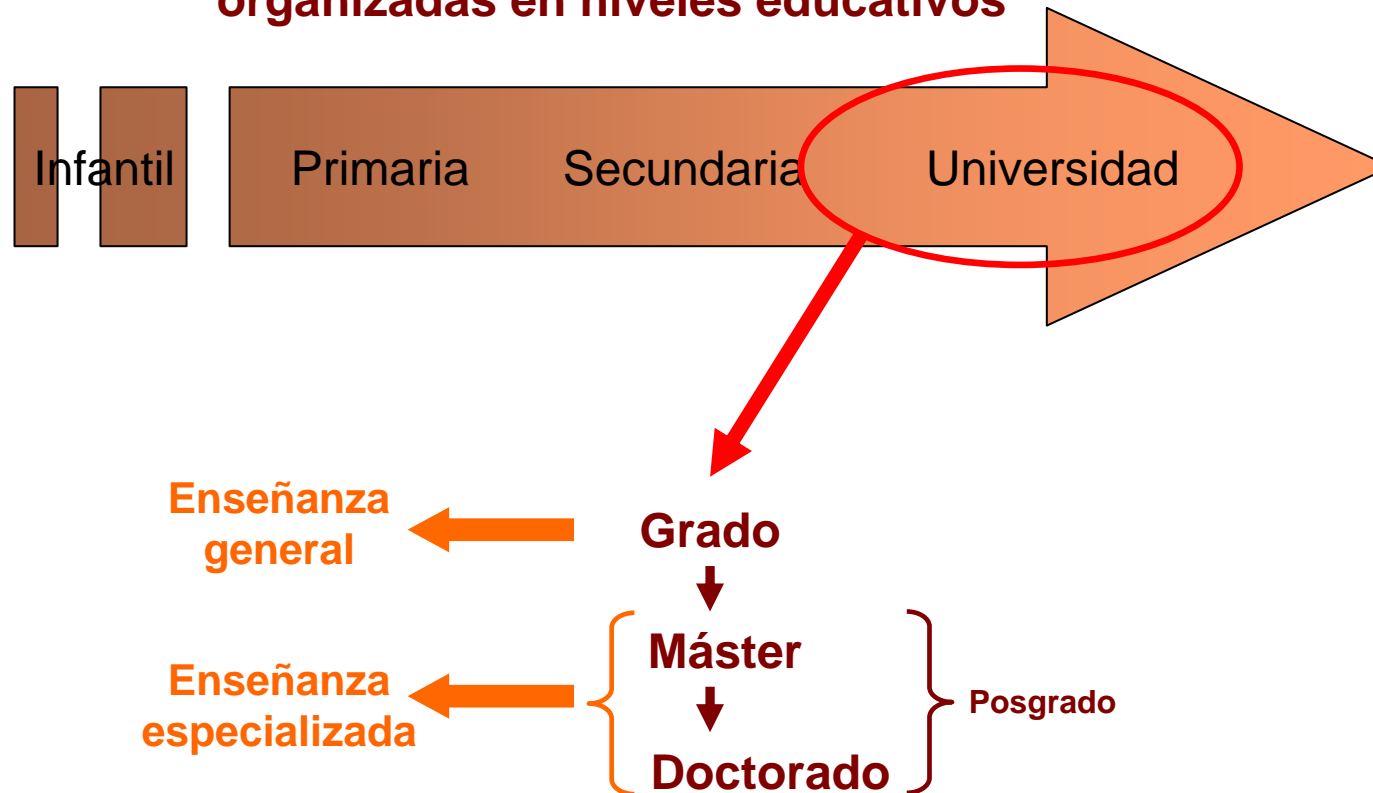


Grado y Posgrado



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

Adquisición progresiva de competencias, organizadas en niveles educativos





Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

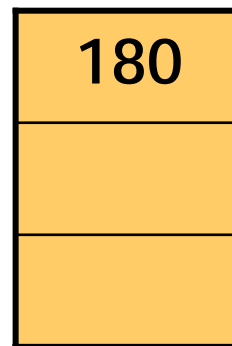
- ✓ **Orientación a una mayor empleabilidad**
- ✓ **Adecuación en la duración de los estudios**
- ✓ **Enseñanza basada en el aprendizaje y trabajo del estudiante**
- ✓ **Títulos comprensibles y comparables entre Estados**
- ✓ **Facilitar la movilidad de estudiantes**
- ✓ **Reconocimiento de titulados en el mercado laboral**



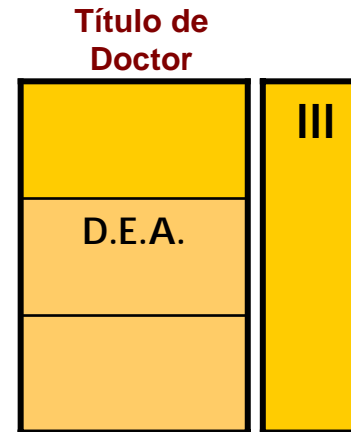
Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

- El Doctorado NO CONTEMPLA másteres
- Su diseño es estrictamente académico

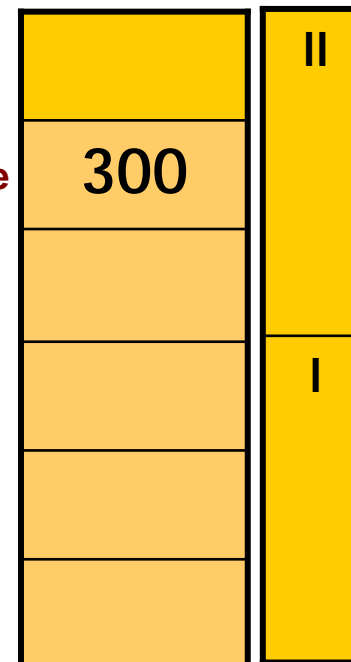
- Hay títulos de 3 y 5 años, excepcionalmente de 6
- la optatividad no siempre se dirige a salidas
- egresados y empleadores se quejan continuamente de falta de adecuación de los títulos
- con frecuencia se tarda “demasiado tiempo” en superar los estudios
- Los estudios de 3 años no permiten el acceso a Doctorado



Diplomatura



Doctorado



Licenciatura

Títulos
actuales

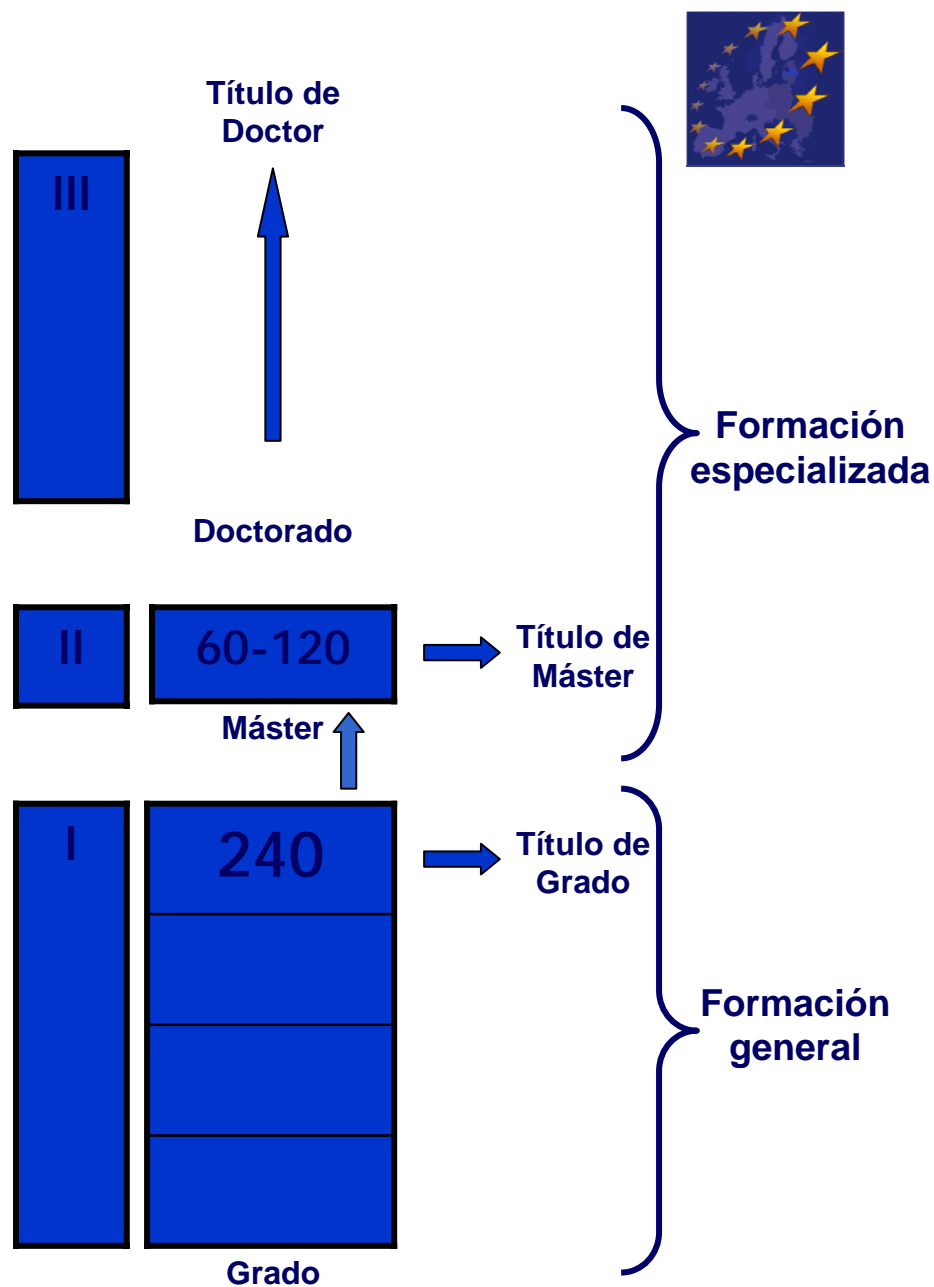


Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

- Exclusiva orientación académica

- Especialización, complemento al Grado
- diseño variable (académico, profesional, investigador)

- Títulos de 4 años, excepcionalmente de más
- optatividad limitada y dirigida a salidas
- mayor adecuación de los estudios al tiempo hipotético





Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

1 ECTS = 25 horas



Presencial (40%)

Método expositivo
Seminario
Taller-trabajo en grupo
Aprendizaje basado en problemas
Presentación de trabajos de grupo
Clases prácticas
Laboratorio
Tutoría
Evaluación
Otras

No Presencial (60%)

Trabajos teóricos
Trabajos prácticos
Estudios técnicos
Estudios prácticos
Actividades complementarias

Experiencia UMU:
6 años de Proyectos de
Innovación Educativa



Títulos de Grado agrupados en “Ramaz”

Artes y Humanidades	CC.SS. y Juridicas	Ciencias de la Salud	Arquitectura e Ingeniería	Ciencias
<ol style="list-style-type: none">1. Antropología2. Arte3. Ética4. Expresión Artística5. Filosofía6. Geografía7. Historia8. Idioma Moderno9. Lengua10. Lengua Clásica11. Lingüística12. Literatura13. Sociología	<ol style="list-style-type: none">1. Antropología2. Ciencia Política3. Comunicación4. Derecho5. Economía6. Educación7. Empresa8. Estadística9. Geografía10. Historia11. Psicología12. Sociología	<ol style="list-style-type: none">1. Anatomía Humana2. Anatomía Animal3. Biología4. Bioquímica5. Estadística6. Física7. Fisiología8. Psicología	<ol style="list-style-type: none">1. Empresa2. Expresión Gráfica3. Física4. Informática5. Matemáticas6. Química	<ol style="list-style-type: none">1. Biología2. Física3. Geología4. Matemáticas5. Química

- **al menos 36 créditos de un título serán reconocidos automáticamente dentro de la misma Rama, y también de distinta si la materia es la misma, cuando el estudiante se cambie de Grado**

Competencias: qué ha de saber hacer el estudiante

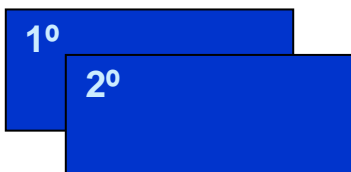
Materias: bloques temáticos

Asignaturas: unidades docentes agrupadas en materias

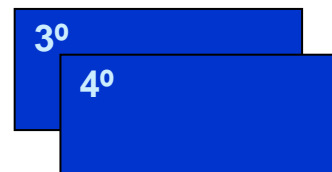


¿Cómo son los nuevos Grados?

- salvo contadas excepciones, una duración de 4 años



- contendrán al menos 60 ECTS de materias básicas



- aquí se ubicarán las **optativas** (en la UMU, máximo 30 ECTS)
- incluirá obligatoriamente un **Trabajo Fin de Grado**, con exposición pública
- podrá incluir un **Prácticum**, a veces obligatorio
- será necesario, en la UMU, confirmar el nivel B1 de un segundo idioma, particularmente el **inglés**



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

¿Quiénes diseñan los nuevos Grados?

- una comisión, elegida por el Centro, redacta una propuesta
- ésta es sometida a enmiendas por Centros y Departamentos
- la propuesta es revisada por el Vicerrectorado y el Grupo de Rama
- la Junta de Facultad aprueba la propuesta
- el Consejo de Gobierno aprueba el Plan de Estudios
- la ANECA **verifica**
- la C.A.R.M. **autoriza**
- el Gobierno de España acredita e **inscribe** el título

No hay Catálogo, sino Registro de Títulos

- a los 6 años, la ANECA **acredita** el título



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

- Los títulos actuales mantienen plenamente su validez
- los Grados reemplazarán a los actuales títulos, de manera que en 2010/2011 ya no se ofertará ningún 1º de los antiguos
- esos Grados deberán haber ganado en versatilidad y empleabilidad, complementándose con la oferta de Másteres
- los Grados hacen público su “perfil de ingreso” y también una serie de puntos que constituyen una suerte de **contrato con la sociedad**
- Tres diferencias:
 - metodología ECTS
 - el título es más generalista y versátil
 - la especialización se desplaza al Posgrado



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

¿Qué nivel tienen los nuevos Grados?

- haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio
- tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



¿Cuál es su estructura interna?

Denominación	¿cómo se llama?
Justificación	¿porqué se oferta, cuál es su sentido?
Objetivos	¿qué se pretende que sepa hacer el graduado/a? Objetivos Competencias Transversales Competencias generales del Título Competencias Específicas del Título
Planificación	Materias, asignaturas, Prácticum (a veces) y TFG



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

Competencias Transversales de la Universidad de Murcia

- Competencia 1:** Ser capaz de expresarse correctamente en la lengua castellana en su ámbito disciplinar
- Competencia 2:** Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés
- Competencia 3:** Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4:** Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional
- Competencia 5:** Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- Competencia 6.** Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional
- Competencia 7.** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia

¿Qué oferta de Grados va a hacer la UMU?

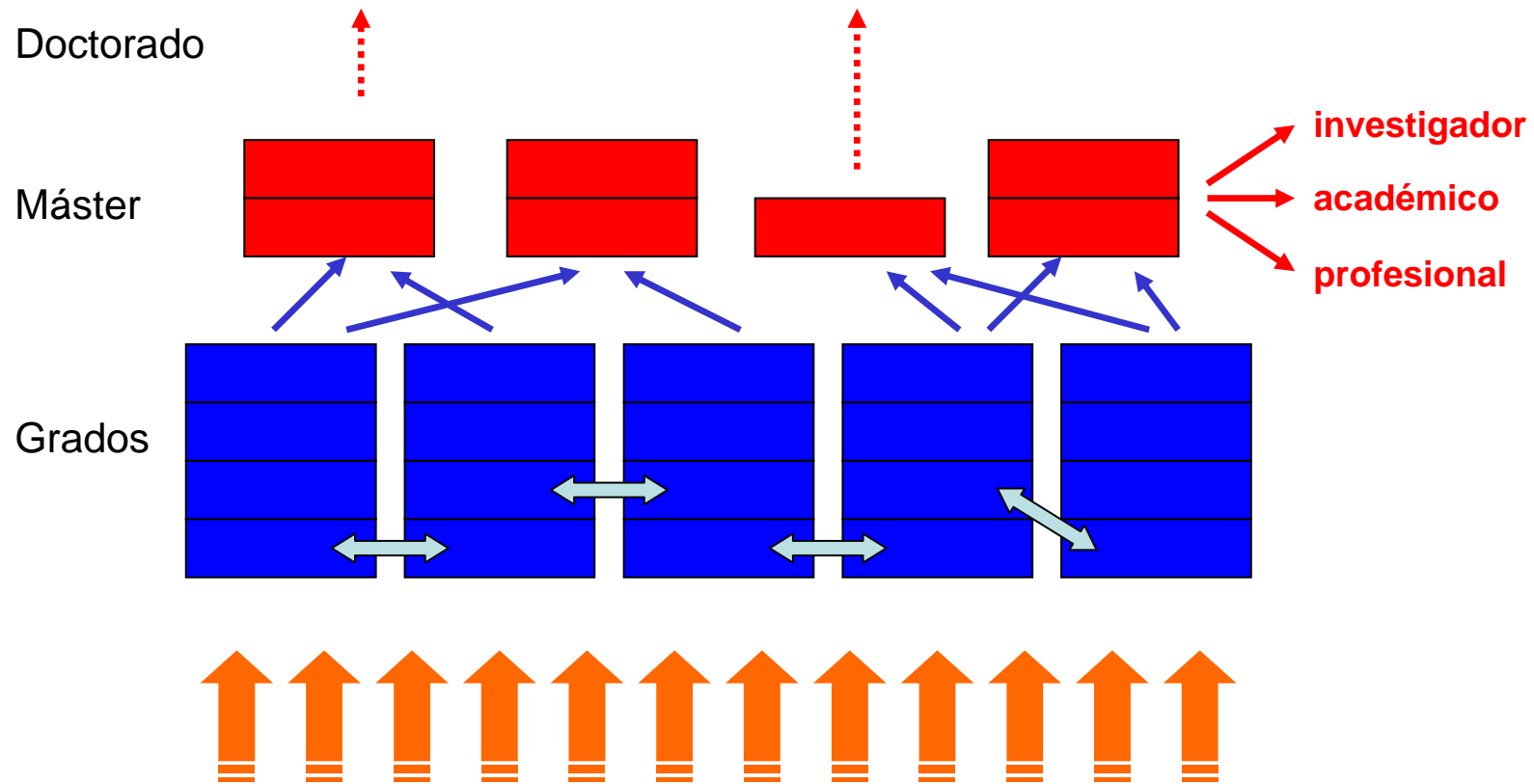
1. Mantenimiento de la actual oferta, adaptando los títulos actuales al nuevo marco del EEES (algunos cambiarán de denominación)
2. Diseño de nuevos títulos, en función de las necesidades socioeconómicas

¿Con qué ritmo de implantación?

1. Siempre, según autorice la C.A.R.M.
2. La UMU tiene verificados 2(3) para poder implantarlos ya
3. Se están preparando la mayoría de los títulos para 2009/2010
4. Algunos, unos pocos, es posible que vayan a 2010/2011



Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia





*Vicerrectorado de Estudios
Universidad de Murcia*



Muchas gracias,

*y a vuestra disposición para cualquier pregunta
(si sé contestarla)*